

Manual Administrador Convenio Empleador

Perfiles de Administrador



Existen dos tipos de administradores, cada uno puede visualizar distintos menús dependiendo del perfil asignado que se explica a continuación.

"Administrador Usuarios", permisos en :

- **Índice** "Empleados", podrá trabajar con la información de los empleados y sus cargas. (Ver y Editar)
- **Índice** "**Usuarios**", podrá trabajar con la creación y modificación de los Usuarios con permisos en la administración del sistema.

"Administrador Depósitos", permisos en :

- **Índice "Empleados"**, trabajará con la información de los empleados y sus cargas. (Ver y Editar)
- **Índice "Depósitos"**, Realiza el ingreso de los depósitos al sistema.
- Índice "Consumo por Empleado", Consulta de los consumos (copago del bono) de los empleados.



^{*}Una persona puede tener ambos perfiles (Administrador Usuarios y Administrador Depósitos)

Requerimientos Técnicos



- Convenio Empleador se ejecuta en Internet Explorer, versión 7 en adelante.
- Al ingresar por primera vez al portal de Convenio Empleador, presionar "Permitir" para el componente "Autentia 32 Module de I-Med".
- Debe tener Autentia instalado. (Descargar de www.autentia.cl)
- Instalar driver de lector biométrico de acuerdo a sistema operativo. (Descargar de www.autentia.cl)
- Quitar restricciones de red para IP 200.0.156.42 y 200.0.156.43
- Puerto 80 debe estar habilitado.



Tips



- Cada vez que el trabajador utilice el beneficio, le llegará un correo electrónico indicándole que hizo uso del mismo.
- Cuando el saldo de la empresa este critico, se le enviará un correo electrónico al administrador indicándole que debe realizar un nuevo deposito.
- Cuando la vigencia de un empleado esta pronta a finalizar, se le enviará un correo al administrador con los datos de los empleados y la fecha en que terminará su vigencia.











Juntos hacemos la vida más simple



Ingrese Rut Administrador





I-Med S.A. - Teléfono: 2714 9500 - Email: comercial@i-med.cl © 2014 Derechos Reservados - I-Med





DECLARACION ADMINISTRADOR CONVENIO EMPLEADOR

CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA Y FONDO PARA AVANCES EN EFECTIVO

("Contrato")

En mi calidad de Administrador del Contrato, conforme a designación efectuada por la Empresa, y de las funciones que se me encomiendan para la adecuada ejecución del mismo, vengo por el presente en declarar y aceptar las condiciones y obligaciones siguientes:

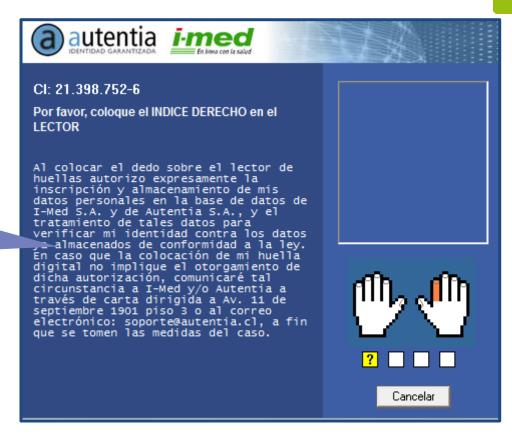
- 1. Tendré a cargo la operación, supervisión y gestión directa y correcta de la interfaz de la aplicación Modulo Empleador a través del cual, entre otras funciones, accederé autentificándome mediante mi cédula de identidad y huella digital, no pudiendo delegar o ceder, total o parcialmente, dicho encargo o función
- 2. Estaré facultado para operar el Módulo Empleador, conforme a lo antes señalado, una vez que se le haya comunicado a I-MED mi calidad de Administrador previo enrolamiento en el sistema, conforme al Procedimiento de Enrolamiento de I-MED vigente disponible en pagina web de I-Med.
- 3. Seré el único responsable de ingresar, modificar y/o eliminar información necesaria para la debida ejecución de mi encargo dentro del marco del Convenio Empleador. Dentro de esa información se incluye, sin ser excluyente, la relativa al ingreso y/o baja de los trabajadores beneficiarios del Convenio Empleador; los datos de identificación de los trabajadores y/o sus cargas familiares, según sea el caso; montos autorizados de descuento por planilla; depósitos o avances efectuados en cumplimiento del Convenio Empleador, monto disponible, ya sea total y por Trabajador, para el pago de las prestaciones cubiertas por el Convenio Empleador; entre otras, conforme a lo señalado en el respectivo Contrato. Esa información deberá ingresarse en forma correcta y oportuna, de tal forma que I-MED pueda contar con todos los antecedentes o información necesaria y actualizada para la adecuada ejecución del Contrato.
- 4. Deberé mantener actualizada la información referida en el párrafo anterior en el Módulo Empleador a los fines que I-MED pueda dar oportuno y adecuado cumplimiento a las obligaciones que para ella emanan del Contrato.
- 5. Declaro que tengo la capacidad legal y técnica para cumplir con el presente encargo y que me ceñiré a los procedimientos informados por I-MED tanto para mi enrolamiento en el sistema en calidad de Administrador como para el registro de la información relativa a los Empleados de conformidad a lo acá señalado y en cumplimiento del Convenio Empleador entre I-MED y la Empresa.

Se abrirá una ventana con la "Declaración de Administrador" la cual debe ser firmada con su huella para aceptar los términos





Coloque su dedo enrolado (marcado en naranjo) sobre el lector, para ejecutar la firma







Si no esta enrolado, aparecerá la siguiente ventana donde podrá realizarlo



Ingrese numero de serie de cedula como se indica en la imagen





Complete todos los datos y presione Aceptar









Debe ingresar huella 4 veces para quedar enrolado y firmar electrónicamente la declaración



